

R- DNAT - 2015 - 0572

SALTA, 26 de mayo de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.928/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la **DRA. ROSA VERA MESONES**, solicitando la aprobación de la **Actividad Acreditable** con la modalidad Tutorial Titulada: **“Diversidad de Helechos en un Gradiente Altitudinal”** a cargo de la Dra. Olga Gladys Martinez; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8, obra el informe de la Comisión de Actividades Acreditables de la Escuela de Biología respecto a la presentación realizada por la Dra. Olga Martinez, en relación a la Actividad Acreditable desarrollada por los alumnos Gallardo, Silvana Carola y Ale, William Ariel, con la modalidad Tutorial, según Resolución R – CDNAT -2013 -0347;

Que a fs. 7, obra informe detallado de las actividades realizadas, según lo solicitado a fs. 6 vta.;

Que considera que se han cumplimentado satisfactoriamente las actividades según los objetivos propuestos;

Que la Comisión de Actividades Acreditables, aconseja aprobar la Actividad Acreditable “Diversidad de Helechos en un Gradiente Altitudinal” en la modalidad Tutorial, designar a la Dra. Olga Martinez, como docente responsable de la misma y otorgar a los alumnos la cantidad de 8 (ocho) créditos;

Que a fs. 13, el Dpto. Planeamiento Pedagógico emite informe al respecto, indicando que la figura de Actividades Acreditables (AA) obra incorporada en el plan 2004 de Licenciatura en Ciencias Biológicas por Resolución CDNAT-2013-390;

Que teniendo en cuenta la estructura de la actividad presente, según Artículo 15º, Tutoriales de Resolución CDNAT-2013-386, se asume que la actividad no posee requisitos para su realización, asimismo, en dicho artículo se estipula que puede contemplar la totalidad de los créditos exigidos 8 (ocho), según resolución CDNAT-2013-390;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por la alumna **GALLARDO, SILVANA CAROLA** L.U.Nº 410.589 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – titulada **“DIVERSIDAD DE HELECHOS EN UN GRADIENTE ALTITUDINAL”**, con la modalidad Tutorial y otorgar a la citada alumna **8 (ocho) créditos**, (fs. 6).

ARTICULO 2º.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por el alumno **ALE, WILLIAM ARIEL** L.U.Nº 411.162 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – titulada **“DIVERSIDAD DE HELECHOS EN UN GRADIENTE ALTITUDINAL”**, con la modalidad Tutorial y otorgar al citado alumno **8 (ocho) créditos**, (fs. 6).

R- DNAT - 2015 - 0572

SALTA, 26 de mayo de 2015

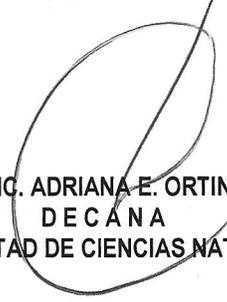
EXPEDIENTE Nº 10.928/2014

ARTICULO 3º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de docente responsable de la misma la **DRA. OLGA GLADYS MARTINEZ**, docente de la cátedra Diversidad Biológica III de la Escuela de Biología.

ARTICULO 4º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, docente responsable, alumnos y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES